

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

Estimados Asociado(a)s:

La inversión representada por las empresas que se ubican en el Régimen de Zonas Francas es la que busca salir de su sitio de origen en búsqueda de eficiencia, para seguir sufriendo ya sea su actual mercado, o un tercer destino con productos y/o servicios que tengan relaciones costo-beneficio más provechosas. Para que Costa Rica siga siendo atractivo para este tipo de capital debe contar con los elementos que le permitan ser en realidad más eficiente, algunos de los componentes ya los tiene el país y no cambiarán, otros sin embargo son deber, principalmente, de las autoridades gubernamentales, como la gestión de programas que permitan acceder a mano obra calificada.

La competencia mundial por la Inversión Extranjera Directa es continua y cada país debe ofrecer las mejores condiciones para merecerla, esto es “al final del día”, mejores resultados financieros y acceso en condiciones preferenciales a los mercados destino.

La Junta Directiva en representación de los Asociados, se ha propuesto trabajar en dos pilares fundamentales, primero: el apoyo a la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), y el segundo, la reforma a la Ley de Zonas Francas, para hacer frente a las obligaciones multilaterales.

En lo que se refiere al DR-CAFTA, las cifras estadísticas son elocuentes, cerca de un 43% de las exportaciones del país se dirigen a los Estados Unidos y prácticamente un 70% de la Inversión Extranjera Directa, viene de esa nación norteamericana, elementos que hasta hoy se sustentan en una plataforma jurídica unilateral como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

AZOFRAS, representada en mi persona, se presentó en audiencia ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, exponiendo el tema “DR-CAFTA: Vínculos para la atracción de IED hacia Costa Rica”, en la que se les expuso, entre otras cosas, a los diputados y diputadas los impactos positivos de la Inversión Extranjera Directa para un país pequeño, la relación entre los flujos de inversión en general y los que se dirigen al régimen de zona franca, el financiamiento sano que hace este tipo de inversión a la cuenta corriente y como la balanza comercial del régimen muestra saldos positivos.

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

Como parte de nuestras labores de acercamiento con los congresistas, les hicimos llegar a los miembros de la Comisión que votaron a favor el Tratado en el mes de diciembre, nuestra felicitación por su valiente y decidida tarea.

Además es necesario informar que AZOFRAS forma parte de la Comisión PRO TLC, instaurada en la UCCAEP (Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada), para darle seguimiento e impulso a este tema.

La obligación que tiene el país según el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (ASMC), frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC) es, por mucho, el tema particular de mayor importancia para las empresas bajo el Régimen de Zona Franca (RZF). La preocupación es máxima y justificada, en tres años entrará en vigencia el ASMC y aun no ha sido presentado a la Asamblea Legislativa, el proyecto que vendrá a modificar o sustituir la regulación para las beneficiarias calificadas como industrias procesadoras de exportación. Conociendo la dinámica en el Congreso, en todos los temas pero particularmente en la toma de decisiones como la que nos ocupa, creemos que se esta haciendo tarde.

Desde mayo el año pasado, después del valioso trabajo en pleno de la Junta Directiva con la colaboración de un experto profesional en el área, aprovechando el reciente cambio de gobierno y la perspectiva favorable hacia la Inversión Extranjera Directa manifestada por el señor Presidente de la República, se presentó al Ministerio de Comercio Exterior, nuestra posición sobre los elementos que debe contener la reforma al Régimen de Zonas Francas. Dicho documento fue expuesto y distribuido a todos los Asociados el 5 de junio del 2006.

En nuestra posición explicamos la importancia económica del Régimen, durante la última década claramente el principal sector de atracción de inversiones y de promoción de exportaciones. Más del 50% de las exportaciones del país son realizadas por empresas que operan Zonas Francas. Asimismo, alrededor de 200 empresas activas acogidas generan aproximadamente 40.000 empleos directos, lo que revela lo fundamental que es para el país mantener y fortalecer el Régimen de Zona Franca y adecuarlo a las nuevas circunstancias.

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

AZOFRAS enfatizó la importancia de tramitar y aprobar una reforma a la Ley del Régimen de Zonas Francas que permita adaptar el régimen de incentivos previstos en dicha ley a las obligaciones del país al amparo del ASMC y que contemple condiciones tributarias adecuadas para mantener e incrementar la competitividad del país en cuanto al mantenimiento y la atracción de inversión, nacional y extranjera.

Nuestra propuesta de reforma establece, entre otros elementos, la eliminación del requisito de exportación para las empresas procesadoras acogidas al RZF y asegurar el respeto a los incentivos fiscales hasta el vencimiento de los plazos según la legislación vigente.

En caso de que por consideraciones fiscales no se fuera viable mantener los beneficios tributarios en los términos previstos en la actual Ley de Régimen de Zonas Francas (LRZF), deben establecerse condiciones tributarias competitivas internacionalmente para las empresas procesadoras, que no estén ligadas al requisito de exportación; dicha competitividad debería medirse en relación con las condiciones que ofrecen aquellos países con los cuales Costa Rica compite en cuanto a la atracción de inversiones, tales como Singapur, Malasia, China, Irlanda y México. Para ser competitivas internacionalmente, las condiciones tributarias deberían traducirse en una tasa efectiva de impuesto sobre la renta que no exceda de un dígito, con la posibilidad de acceder a créditos y/o deducciones tributarias. En el caso de proyectos de gran envergadura que se ejecuten en sectores definidos como estratégicos o pioneros, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta debería poder llegar a cero.

Consideramos que se deben establecer niveles mínimos de inversión y/o empleo transparentes y razonables para que las empresas procesadoras que se acojan en el futuro al RZF tengan acceso a las condiciones tributarias diferenciadas. Ya sea que se les denomine empresas o sectores "pioneros", "estratégicos" o de "modernización operacional", la definición debe ser lo suficientemente amplia y flexible como para garantizar que el país mantenga su capacidad para atraer nuevas inversiones, en sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

Asimismo indicamos consideraciones para las empresas que muestren una constante modernización operacional, las que se instalen en zonas de menor desarrollo relativo y mantener incólumes todos aquellos beneficios previstos actualmente en la LRZF que no constituyan subsidios

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

prohibidos según el ASMC, lo mismo con los incentivos tributarios para las empresas de servicios.

Como parte de los anexos a los presentes informes hallarán copia íntegra de la propuesta.

Es necesario destacar que para poder hacerle frente, económicamente, al estudio base para nuestro documento de posición se contó con la valiosa colaboración de los Asociados FTZ Coca Cola Industrias, Global Business Services de Costa Rica Ltda., Parque Global, Trimpot Electrónicas y Componentes Intel de Costa Rica, a quienes damos nuestras mas expresivas gracias por su apoyo financiero.

Después de presentada nuestra propuesta, se ha dado una labor concentrada en el acercamiento a las autoridades y seguimiento a los acontecimientos que se han dado en cuanto al tema, hemos tenido una relación cercana con el señor Ministro de Comercio Exterior (COMEX) en varias reuniones entre la Junta Directiva y su persona. La mas reciente oportunidad fue iniciando el presente año 2007, cuando AZOFRAS, no solo tuvo un acercamiento con el COMEX sino también con el Ministerio de Hacienda, para mostrar su preocupación por el atraso en el envío del proyecto de reforma a la Ley de Zonas Francas. En la visita al señor Guillermo Zúñiga, Jerarca de Hacienda, él manifestó entender la posición de AZOFRAS y reconfirmó que el Poder Ejecutivo, trabaja en una iniciativa para hacer frente a la obligación multilateral ante la OMC, agregó que el tema es delicado y que tiene, más que aristas técnicas, una serie de consideraciones políticas que forman parte de una estrategia que busca el éxito legislativo de las iniciativas del Ejecutivo.

En el caso del señor Marco Vinicio Ruiz, Ministro del COMEX, él insistió en que su voluntad era que el proyecto de Ley, ya hubiera sido presentado al Congreso, pero que el retraso se ha dado por la importancia de avanzar primero con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés). Los miembros de la Junta Directiva, fueron claros al manifestar, en ambas reuniones, la importancia de que nuestra organización conozca el proyecto de Ley de previo su remisión al Congreso, además indicaron que resulta trascendental, tanto para la inversión actual como para la potencial, el establecimiento de un plazo máximo para que la iniciativa entre a la corriente legislativa, que estos retrasos no son positivos para la seguridad jurídica y que es difícil para los ejecutivos locales explicar toda

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

esta dinámica doméstica a los tomadores de decisión de sus corporaciones.

En otro orden de cosas, AZOFRAS entregó a PROCOMER, en el mes de setiembre del 2006, una serie de observaciones para la reforma al Reglamento a la Ley de Zonas Francas, entre estas la inclusión de la definición de “residuo”, que es considerado por las beneficiarias como basura y no debería ser objeto de trámite aduanero alguno para desecharlo, lo mismo que “garantía global” para facilitar los internamientos temporales. En otra de las propuestas se pretende que las empresas de zona franca puedan financiarse localmente utilizando sus activos como garantía, además se busca facilitar el ingreso e inicio de operaciones en el régimen equiparando la información del formulario de ingreso de PROCOMER con el de Auxiliar de la Función Pública Aduanera de la Dirección General de Aduanas. Se buscó la flexibilización para la reubicación y traslado de materia prima, equipo, maquinaria y mercancías para cuando las empresas ubicadas fuera de parque incrementen su área de construcción. También se indicaron propuestas para facilitar el encadenamiento productivo. En lo atinente a las empresas administradoras de parques se plantea la opción de ampliarse sin que necesariamente sea en áreas colindantes y se pretende una aclaración en cuanto a sus obligaciones cuando alguna de las compañías que resida en sus instalaciones cese operaciones. PROCOMER ha comunicado que se encuentran en la fase de negociaciones con la Dirección General de Aduanas, para la redacción del Reglamento.

Sempre en temas de mejora regulatoria, enviamos al Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), un conjunto de planteamientos relacionados con procedimientos aduaneros, construcción e inicio de operaciones y trámites migratorios. A continuación una breve descripción:

Procedimientos aduaneros:

1.1 Ventas al mercado local, incluyendo lo relacionado al proceso de liquidación de impuestos anuales sobre materias primas, maquinaria e impuesto sobre la renta.

1.2 Importaciones en general cuando media la utilización del Sistema TICA.

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

1.3 Importación de productos químicos, incluyendo los permisos del Ministerio de Salud.

1.4 Exportación de mercancías finales que deben ser consolidadas en almacenes fiscales diferentes.

1.5 Nacionalización de maquinaria y equipo con más de cinco años de estar en el régimen.

1.6 Subcontrataciones en general, tomando en cuenta la contratación y préstamo de activos cuando se hace con una PYME y el reporte final en general.

1.7 Trasiegos entre planta principal y planta satélite

Construcción e inicio de operaciones

2.1 Auxiliar de la Función Pública Aduanera

2.2 Permisos de construcción

2.3 Viabilidad ambiental

2.4 Registro de la compañía ante el Registro Nacional

Trámites migratorios

Trámites de residencia para ejecutivos del exterior

En este tema es necesario agradecer a todos los Asociados que enviaron sus sugerencias, pero especialmente a Babyliss del Grupo CONAIR, que representada por el señor Jorge Robles nos acompañó a exponer nuestras observaciones en el MEIC.

En este año 2007, como una estrategia articulada para que Costa Rica conozca que es y que se hace en el régimen de zonas francas, hemos establecido contactos y participado en varios medios de comunicación masiva, de manera que cuando el tema de la reforma al régimen empiece a ser discutida no sea un tema totalmente desconocido y exista algún nivel de familiaridad con este.

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

En definitiva el 2007 es clave para nuestros intereses, se concretará el futuro del DR-CAFTA, la posible ampliación del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, la reforma a la Ley de Zonas Francas y al reglamento. Será tarea de la Junta Directiva que resulte electa el día de hoy hacer su mayor esfuerzo porque las definiciones resulten de beneficio para nuestros agremiados.

Gracias a todos y a todas por la confianza durante el periodo que culmina, pero en especial mi agradecimiento para los miembros de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva por su valiosa cooperación, ya que sin ella no habría sido posible realizar el trabajo de esta organización.

Atentamente,

Jorge Brenes Ramírez
Presidente

P
R
E
S
I
D
E
N
C
I
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

Estimados Asociado(a)s:

Ustedes han recibido a la entrada a esta Asamblea, los estados financieros para los años que terminaron el 30 de setiembre del 2006.

El balance de situación, sigue mostrando una situación muy favorable a nivel de liquidez, contando la Asociación con más de ¢38 millones entre efectivo e inversiones transitorias.

Por otra parte, los pasivos muestran un aumento de ¢1,2 millones, en relación con el periodo previo, principalmente por los productos diferidos representados por las cuotas de los Asociados pagadas por adelantado, así como por la acumulación para prestaciones legales.

Como resultado final de la operación de AZOFRAS, los excedentes acumulados llegaron a ¢28,3 millones. Los excedentes netos del periodo son ¢1,8 millones, empero, menores respecto al año anterior en ¢0,47, por el efecto neto de lo siguiente:

1. Un aumento en los ingreso por cuotas de ¢3,4 millones (17%).
2. Una disminución en los ingresos por intereses de ¢0,1 millones (3%).
3. Un aumento en los ingresos por eventos de ¢0,2 millones (15%).
4. Un aumento de ¢0,9 millones en la cuenta de "otros", por ingresos de periodos anteriores recibidos pero no registrados por no contar con los comprobantes respectivos.
5. Los gastos administrativos aumentaron en ¢4,9 millones (20%), justificado principalmente por servicios profesionales contratados, para el estudio base para la posición de AZOFRAS respecto a las reformas a la Ley de Zonas Francas; y una readecuación de los salarios del personal administrativo de la Asociación.

Por último, deseo informarles que los estados financieros han sido auditados por parte de la firma Fernández, Zeledón y Asociados, cuyo informe indica que en opinión de los auditores, los estados financieros de la Asociación para los años que terminaron el 30 de setiembre de 2006 y del 2005 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación, así también indican que, los

T
E
S
O
R
E
R
Í
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

resultados de operación y los flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, son de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Sguiendo con la norma establecida para las pasadas Asambleas, me permito adjuntar los estados financieros no auditados a enero 2007, con el objetivo de que los Asociados tengan la información lo más actualizada posible.

Muchas gracias señores y señoras asociados(as) por la confianza que han tenido en mi persona durante este año. Me pongo a su disposición para aclarar o ampliar cualquier aspecto incluido en este informe.

Atentamente,

Jorge Jiménez Ramírez
Tesorero

T
E
S
O
R
E
R
Í
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

Estimados Asociado(a)s:

En cumplimiento de las funciones asignadas a la fiscalía, en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la Asociación, me permito informarles lo siguiente:

A) Supervisión de todas las operaciones y movimientos económicos de la Asociación:

En lo que respecta a los movimientos económicos de la Asociación, no hay ninguna anomalía que reportar. Los registros contables están al día y registrados en sus respectivos libros al mes de diciembre del 2006. Igualmente, con respecto a la auditoria externa anual, esta se llevó a cabo obteniéndose que los resultados de operación y los flujos de efectivo para los años que terminaron en el 30 de setiembre del 2006 y del 2005, son de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Las operaciones de la Asociación emanadas por la Junta Directiva, en cumplimiento del mandato delegado por la Asamblea de Asociados, se han dado en concordancia con los objetivos, misión y visión de AZOFRAS. Temas como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD – CAFTA por sus siglas en inglés), la reforma a la Ley de Zonas Francas, reforma al reglamento, imagen del régimen y otros, son parte de la agenda del cuerpo directivo.

Es importante anotar que desde el mes de mayo del 2006, las oficinas de AZOFRAS tienen una nueva ubicación, en Pavas, Oficentro Plaza Mayor.

B) Velar por el fiel cumplimiento de la ley, los estatutos, así como de los acuerdos y reglamentos que emita la asociación.

La Ley, los estatutos, los acuerdos y reglamentos de la Asociación se cumplieron a cabalidad.

C) Oír quejas de los asociados y realizar las investigaciones pertinentes:

Durante este período no se recibió ninguna queja por parte de los Asociados.

D) Convocar a Asamblea General Extraordinaria, cuando así lo considere necesario:

F
I
S
C
A
L
Í
A

2

0

0

6

-

2

0

0

7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

No se vio la necesidad de llamar a una Asamblea General Extraordinaria, pues no se detectó ninguna actividad irregular que lo ameritara.

E) Rendir un informe anual de su gestión ante la Asamblea de Asociados.

F) Participar con voz, pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva donde se traten asuntos que tengan injerencia en sus labores:

A pesar de que el fiscal no está obligado a participar de las reuniones de Junta Directiva, a menos que se traten asuntos que tengan relación con sus labores, considero que este miembro como representante de los Asociados independiente del cuerpo directivo debe, en la medida de lo posible, hacerse presente en las reuniones, así como de actividades que ayuden a mejorar la Asociación.

Aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento la siguiente información:

El señor Luis Fernando Esquivel, renunció a la Junta Directiva, en mayo del 2006, debido a que la empresa que representaba salió del Régimen de Zonas Francas.

El señor Carlos Alfaro, es parte de la Junta Directiva desde el mes de octubre 2006, él sustituyó al señor Luis Fernando Esquivel.

La señora Gabriela Llobet fue sustituida, durante su licencia por maternidad, por la señora Karla Blanco.

La señora Kenny Carmona, renunció a la Junta Directiva en el mes de octubre 2006. La señora Carmona dio a conocer que su renuncia era justificada por razones personales.

El señor Marco Pérez es Director desde el mes de diciembre 2006, el sustituyó a la señora Kenny Carmona.

La mayoría de las Directores participaron en diversas actividades que involucran a la Asociación, aparte de las reuniones de Junta Directiva.

Adicionalmente, insto tanto a los directores que sean reelegidos como a aquellos que vayan a ser electos como nuevos miembros, a que participen con más constancia en las reuniones de Junta Directiva, ya

F
I
S
C
A
L
Í
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados, marzo 2007
INFORMES DE LABORES

que gran parte del desarrollo de la Asociación esta cimentado en el aporte y discusión de las ideas y experiencia de los señores(as) Directores(as).

Finalmente, hago de su conocimiento el record de asistencia de todos los Directores y Directoras a la sesiones de Junta Directiva, de manera que ustedes estén al tanto sobre la participación de cada uno de los miembros.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Eugenio Gordienko López
Fiscal

F
I
S
C
A
L
Í
A

2
0
0
6
-
2
0
0
7

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.